



SOLICITUD DE CABINA DE ESTUDIO

Alumno/a:

Curso: E. Elementales E. Profesionales

Edad:

Teléfono:

Especialidad:

Profesor/a tutor/a:

SOLICITA

DÍAS	HORAS	HUECO ENTRE CLASES		PIANO	
		SÍ	NO	SÍ	NO
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

Ciudad Real, a de de .

Padre / madre / tutor/a legal o
alumnado mayor de edad

Profesor/a tutor/a

Firmado:

Firmado:

**La firma del presente documento implica la aceptación
de las normas detalladas en el reverso de esta página.**

NORMAS DE USO DE LAS CABINAS DE ESTUDIO

1. El uso de las cabinas está reservado exclusivamente al alumnado de nuestro centro y solo para la práctica instrumental o vocal, quedando prohibido el estudio o la realización de tareas de otras materias u otras enseñanzas.
2. Las cabinas son exclusivamente para uso individual. Solo bajo autorización expresa del profesorado se podrá solicitar su uso colectivo.
3. Está prohibido comer dentro de las cabinas.
4. Está prohibido cerrar por dentro el pestillo de la cabina.
5. Solo se permitirán 3 faltas injustificadas. Tras las tres faltas se perderá el derecho de la reserva de la cabina asignada para el resto del curso.
6. Se deberá notificar, mediante escrito, la renuncia al uso de la cabina.
7. El alumnado que tenga asignada una cabina está obligado a firmar al recoger y devolver la llave de la misma.
8. Cualquier incidencia detectada al entrar en la cabina (desperfecto, rotura, pintada, etc.) deberá ser notificada inmediatamente en las observaciones de la hoja de firmas.
9. El mal uso o la realización de actos vandálicos en las cabinas supondrá, además de las actuaciones disciplinarias que puedan derivarse, la pérdida de la asignación de las cabinas y el derecho a usarlas. Asimismo, quedarán obligados a reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación o restablecimiento.
10. Si por motivos de organización -y de manera extraordinaria- el Centro tuviese que disponer de estos espacios el alumnado que haya reservado los mismos deberá prescindir de su utilización.